

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE DEFINITIVO, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, ACOGIDA AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

**Publicado**, con fecha 14 de abril de 2023, el anuncio del resultado de la prueba de la fase de oposición (supuesto práctico) y baremación de la fase de concurso, de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Profesor de Música y Movimiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022, acogida al proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición.

**Finalizado** el plazo dispuesto en el mencionado anuncio, para que las personas admitidas, si lo estimaban, pudieran realizar las alegaciones que estimasen oportunas contra el resultado de la prueba de selección y la baremación de los méritos publicados en el mismo

No habiéndose presentado ninguna alegación al respecto, se procede a la publicación del resultado definitivo de esta convocatoria.

**Finalizado** el proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Profesor de Música y Movimiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022, acogida al proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición.

La calificación definitiva, determinada por la suma de la calificación definitiva de la fase de oposición más la suma del resultado de la fase de concurso, es la siguiente:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Supuesto Práctico	Experiencia Profesional			Por Formación y perfeccionamiento	TOTAL
			En el Ayto. de Almendralejo ocupando el puesto vinculado a la plaza	En el Ayto. de Almendralejo en plaza de igual denominación a la convocada	En otras AA.PP. en plaza de igual denominación a la convocada		
BELINCHÓN MERCHÁN, FCO. JAVIER	****8652Q	14	3,798	0,36	0	1	19,158

**Considerando** que será seleccionado el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Francisco Javier Belinchón Merchán**.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.

Almendralejo,  
La Secretaria del Tribunal

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**